



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



EDGARDO MELHEM SALINAS
DIPUTADO LOCAL

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 26 de junio de 2024.

ASUNTO: Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS:**

Edgardo Melhem Salinas, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y 67, párrafo primero, inciso e), 93 párrafos primero, segundo y tercero, inciso c), y 148, párrafos tercero y cuarto de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 06 de mayo de 2024, presenté ante esta Asamblea Legislativa una Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución que tuvo como fin exhortar respetuosamente a los titulares de la Secretaría



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



EDGARDO MELHEM SALINAS
DIPUTADO LOCAL

de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ambas del Gobierno de México, con el fin de realizar las gestiones presupuestales necesarias para garantizar un pago compensatorio a los productores de sorgo en Tamaulipas.

Esta iniciativa fue a causa de las condiciones alarmantes en las que se encuentran los productores de sorgo en nuestro Estado. Aquí lo advertimos, los costos de producción por hectárea ascienden a \$9,400.00 en el caso de temporal, y hasta \$14,184.00 en el caso de riego.

En contraste con tal situación el precio de compra de sorgo por tonelada que se prevé para este año oscilará entre los \$3,200.00 a \$3,300.00; hecho que afecta directamente a los productores de Rio Bravo, San Fernando, Méndez, Gustavo Díaz Ordaz, Valle Hermoso, Matamoros y Reynosa, y en general a todo Tamaulipas.

Por ello, una vez más pongo a su consideración que un productor de sorgo en Tamaulipas tendría que producir al menos 5 toneladas por hectárea para alcanzar a cubrir los costos de producción y tener un margen mínimo de ganancia.

Ante tales circunstancias, desde este H. Congreso del Estado mandamos un mensaje claro y contundente al resolver dicha iniciativa de manera unánime e inmediata; de mismo modo, la respuesta del Gobierno de México, y del Gobierno del Estado de Tamaulipas fue contundente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



EDGARDO MELHEM SALINAS
DIPUTADO LOCAL

El 27 de mayo de este año el Gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, anunció la existencia de una bolsa de mil millones de pesos que se aplicarían para respaldar a los productores de sorgo del Estado ante la caída del precio de compra de dicho grano.

En dicho anuncio se comentó que por instrucciones del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tal apoyo se vería reflejado una vez que se agotara la etapa de campañas y la jornada electoral, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Sin embargo, cabe precisar que a la fecha el campo tamaulipeco sigue colapsado pues no se prevé una mejoría en los precios de compra por tonelada de sorgo, y por otra parte, los productores se encuentran en la incertidumbre en cuanto al método y certeza en el apoyo compensatorio anunciado por la Secretaría de Agricultura del Gobierno Federal.

Consciente de que **esta situación lastima la economía de las más de 33,053 familias que se dedican a la producción de este grano**, así como de la trascendencia en la producción local y su impacto a nivel internacional, dada nuestra condición de ser uno de los mayores productores de sorgo a nivel nacional, es que acudo nuevamente a la más alta tribuna de Tamaulipas.



Por ello, hoy convoco a esta Asamblea Legislativa para hacer un nuevo llamado a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ambas del Gobierno de México, con el fin de realizar un atento y respetuoso llamado a nombre de los productores de sorgo de Tamaulipas.

Es decir, que mediante esta iniciativa con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución exhortemos respetuosamente a los titulares de dichas dependencias federales para que realicen las gestiones administrativas y presupuestales a fin de aplicar la bolsa de mil millones de pesos en beneficio de los productores tamaulipecos.

Hago una atenta invitación a todos ustedes para que nos sumemos una vez más, como lo dije el pasado 06 de mayo, más allá de los colores, de las filias y de las fobias; el campo y los productores tamaulipecos necesitan que los tres poderes del Estado y los tres niveles de Gobierno sigamos trabajando de manera coordinada ante la crisis severa que enfrentan los agricultores de nuestra entidad.

Siendo consciente de que lo que hagamos desde este Poder Legislativo demostrará nuestro apoyo, respaldo y consideración a los agricultores tamaulipecos, y en su caso, podrá desencadenar un beneficio directo para ellos es que someto a su consideración la presente iniciativa.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



EDGARDO MELHEM SALINAS
DIPUTADO LOCAL

Por lo anteriormente motivado y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a promover la presente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ing. Víctor Manuel Villalobos, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, y al Lic. Rogelio Ramírez de la O, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realicen de manera inmediata y urgente las gestiones administrativas y presupuestales necesarias, así como la publicación de las reglas de operación para la aplicación y distribución del apoyo compensatorio de la bolsa de mil millones de pesos en beneficio de los productores de sorgo en Tamaulipas.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se publicará en el Diario de los Debates.

ARTICULO SEGUNDO. Aprobado el presente, se remite el presente Punto de Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



EDGARDO MELHEM SALINAS
DIPUTADO LOCAL

y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ambas dependencias del Gobierno de México.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 26 del mes de junio de 2024.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL